

PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.) RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
VILLA ALEGRE**

REGIÓN: DEL MAULE

URBANO	X	RURAL
--------	----------	-------

249
26/11/2012
NUMERO DE PERMISO FECHA ROL S.I.I.
214-00

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC. Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° del que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____
(otro destino (indicar) vivienda)

 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo
 URBANO _____ sector _____
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOJE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959,
3.- (se otorga / no se otorga)

además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537:

Copropiedad inmobiliaria, Régimen Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Contrato Vivienda Social (D.L. N° 2562 de 1979), entre (especificar)

4.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, entre (especificar)

5.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZMILA DEL PILAR GONZALEZ ARAVENA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (no responder si no aplica en las obras que se otorgan a la edificación integral o al aislamiento de unidades de la POB)	R.U.T.
CONTRUCCIONES SCCOFAS SPA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (PROYECTISTA)	R.U.T.
OTTO TEUTHORN GONZALEZ	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
MANUEL OPAZO GALDAMES	

6.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A RECONSTRUIR

Piso	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso		51.06	464
2º Piso			
3º Piso			
4º Piso			
5º Piso			
6º Piso			
7º Piso			
Total			
DESTINO DE LA EDIFICACION (en caso de no ser vivienda)			
EDIFICIO USO PUBLICO			

8.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$5.362.116
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 80.431
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	EL	
TOTAL A PAGAR		
CARGO INGRESO MUNICIPAL	N°	\$ 0
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA : (Solo para arrendamientos especiales del patrimonio)

DEJESE EXENTO DE PAGO SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE 22/02/2011



[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FRONTERAS